

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2023 00929 00

Previo a auxiliar la comisión proveniente del Juzgado Veinticinco (25°) de Familia de Bogotá D.C., se ordena oficiar a la sede judicial comitente para que nos envíe el respectivo certificado de tradición y libertad de los bienes inmuebles objeto de secuestro con la providencia que ordene la diligencia.

Ofíciase.

Notifíquese,

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. **140** de fecha **26** de septiembre de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

AP